

#### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

##### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

HABILITACIÓN DE UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PROGRAMAS DE PEONADAS CON EL INCREMENTO PACTADO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PROFESIONALES DE LA SANIDAD PÚBLICA EN LO QUE RESTA DEL PRIMER SEMESTRE DE 2023 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-CIUDADANOS. [10L/4300-0449]

##### Aprobación por el Pleno.

##### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 20 de marzo de 2023, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0449, relativa a habilitación de una partida presupuestaria para garantizar el pago de los programas de peonadas con el incremento pactado con los representantes de los profesionales de la sanidad pública en lo que resta del primer semestre de 2023 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 445, correspondiente al día 13 de marzo de 2023.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0449]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Habilitar una partida extraordinaria para garantizar el pago de los "programas de peonadas" con el incremento pactado con los representantes de los profesionales de la sanidad pública de Cantabria en lo que resta del primer semestre de 2023.

2. Negociar con los representantes de la sanidad en Cantabria las tarifas a aplicar en los "programas de peonadas" durante el segundo semestre de 2023."